

“ INMOBILIARIA LA SALVADOREÑA S. A. - INSALVA”
TLF. # 2 - 820148

INFORME DE COMISARIO /2.003

SEÑORES ACCIONISTAS:

“ INMOBILIARIA LA SALVADOREÑA S. A. - INSALVA”

De conformidad con lo que manda el Art. # 279 de la Ley de Compañías en concordancia con nuestro estatuto presento el informe de mi gestión por el ejercicio económico de Enero 1 de Diciembre 31 del 2.003 que se resume así:

1. La Gerencia ha dado fiel cumplimiento a las políticas operativas implementadas para este ejercicio por la Junta General de Accionistas;
2. Durante los exámenes periódicos realizados a las áreas de caja y activos fijos de la Compañía he encontrado que estos han sido manejados con eficiencia y responsabilidad, estando además protegidos por las respectivas pólizas de seguros en caso de posibles siniestros;
3. Los Estados Financieros que me han sido presentados son de responsabilidad de la compañía y las cifras concuerdan con las que constan en los registros de Contabilidad, lo que han sido llevados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad aplicadas en nuestro país;
4. También la gerencia me ha facilitado la información legal social, y contable para realización de exámenes periódicos especialmente a las áreas de caja, cartera y activos fijos lo cual me permite presentar mi informe debidamente sustentado.

Gracias,


COMISARIO